



## ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

#### SESIÓN PRESENCIAL

Fecha y hora de inicio: 23 de enero 3:20 p.m.

Fecha y hora de cierre: 23 de enero 5:20 p.m.

#### **Miembros asistentes:**

Dra. Jenny Fabiola Páez Vargas, Secretaria General  
Dra. Carolina Ramos, Asesora Subdirección Territorial y de Inversión Pública según delegación  
Dr. Andrés Orlando Ortégón Ocampo, Asesor Dirección General según delegación  
Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación  
Dr. Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina Control Interno-Secretario Técnico del Comité

#### **Invitados:**

Dra. Josefina Acevedo Rios, Asesora Secretaria General  
Dra. Ana María Hernández Castañeda, Contratista Grupo de Planeación  
Dra. Adriana María Gómez Caro, Asesora Oficina de Control Interno  
Dra. Martha Ruby Cuellar, Contratista Oficina Control de Control Interno  
Dr. Jhonny Enrique López Bernate, Contratista Oficina de Control Interno

#### **Apertura de la sesión y verificación del quórum:**

Siendo las 3:20 p.m. y de acuerdo con la convocatoria realizada mediante memorando OCI-20183400006733 del pasado 16 de enero de 2018.

Según radicado 20174100179273 de diciembre 06 de 2017, se delegó de manera permanente como representante de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública ante el comité al Asesor 1020-11, a la Dra. Carolina Ramos o quién haga sus veces.

Según radicado 20174100179263 de diciembre 06 de 2017, se delegó de manera permanente como representante de la Subdirección Sectorial ante el comité al Asesor 1020-08, al Dr. Juan Sebastián Ortégón Ocampo o quién haga sus veces.

Según radicado 20176000183953 de diciembre 13 de 2017, se delegó de manera permanente como representante de la Dirección General del Departamento ante el comité al Asesor 1020-14, al Dr. Andrés Orlando Ortégón Ocampo o quién haga sus veces.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría Técnica verificó el quórum constatando la asistencia de 4 de 5 de los miembros con voz y voto; a partir de lo cual, dio inicio formal a la sesión.

## Desarrollo de la sesión:

### 1. Informe de Ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos OCI-2017

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria el Informe de ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos de la Oficina de Control Interno (OCI) correspondiente al año 2017, el cual se anexa.

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo realizó presentación al comité de los resultados de la ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos correspondiente a la vigencia 2017, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en la segunda sesión ordinaria efectuada el 28 de noviembre de 2016.

El informe fue elaborado en cumplimiento del Capítulo III “Desempeño de la Actividad de la Auditoría” de la Guía de Auditoría para entidades Públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la documentación del proceso de Auditoría Interna del DNP en el SGC y atiende las normas internacionales de auditoría dado que se evalúa la eficacia y eficiencia del proceso auditor, con el fin de identificar oportunidades de mejora. Esta evaluación incluye hacer seguimiento al desempeño de la función de Auditoría Interna y los resultados del Programa Anual de Auditorías (Plan Anual de Auditoría según Decreto 648 de 2017).

De acuerdo con el informe, la Oficina de Control Interno realizó un total de 430 informes en el año 2017, los cuales incluyen: Evaluaciones (35); Auditorías de Revisión de la Efectividad (167); Auditorías Internas (24); Informes consolidados (9) y un total de 195 seguimientos.

Respecto al proceso de auditoría interna con enfoque integral se precisó que incluye la verificación de la conformidad de los diferentes sistemas de gestión implementados en el DNP (SGC, MECI, SST, SA, SSI, SGD), con base en lo cual se presentaron durante la sesión, las principales oportunidades de mejora y no conformidades identificadas de acuerdo con los resultados de las auditorías según cada uno de estos sistemas.

De acuerdo con el instrumento aplicado, el Dr. Ricardo Bogotá Camargo presentó los “Resultados de la evaluación del Desempeño de la Función de Auditoría”, con base en los cuales se concluyó que los encuestados conocen los roles de la Oficina y que en su concepto las actividades de auditoría, seguimiento y evaluación se desarrollaron de acuerdo con los lineamientos internos establecidos generando valor agregado y mejoras en los procesos. Los aspectos evaluados permiten identificar debilidades que servirán de base para formulación de acciones de mejora en el desempeño de la función de auditoría y serán objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

### 2. Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías CGR con corte Diciembre 31 de 2017

Con respecto a este punto se envió con la convocatoria el informe de seguimiento con los formatos anexos que contienen los avances detallados de los planes de mejoramiento consolidados del DNP y FNR en Liquidación, elaborados por la Oficina de Control Interno con corte a 31 de Diciembre de 2017. Se anexa a esta acta, el informe y la presentación efectuada durante la sesión por el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno.

De acuerdo con las conclusiones del informe, finalizado el segundo semestre de 2017, el avance de los planes desagregados es el siguiente:



- Plan de Mejoramiento Consolidado DNP: Avance y Cumplimiento 100%
- Plan de Mejoramiento Consolidado Fondo Nacional de Regalías FNR, Avance y Cumplimiento 100%

De acuerdo con el informe, los resultados del seguimiento con corte a 31 de Diciembre de 2017 reflejan que se han cumplido, dentro de los plazos establecidos, el 100% de las 47 metas programadas, distribuidas así: Plan de Mejoramiento consolidado DNP: 40 metas y FNR-L: 7 metas.

Adicionalmente, la Oficina presentó análisis de los resultados de las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República del año 2012 a 2017 al DNP y FNR-L concluyendo que la tendencia ha sido de mejoramiento con concepto de gestión favorable (calificación promedio por encima de 90 puntos sobre 100) y opinión limpia (sin salvedades).

En el transcurso de la sesión, los miembros del Comité no presentaron comentarios u observaciones sobre los documentos enviados.

### **3. Presentación y aprobación Código de Ética del Auditor Interno, Estatuto de Auditoría Interna y acto administrativo de adopción**

Para este punto de la agenda se remitieron con la convocatoria los documentos respectivos: Código de Ética del Auditor Interno, Estatuto de Auditoría Interna y acto administrativo de adopción (Proyecto de Resolución) que se anexan a esta acta.

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno, expuso brevemente el contenido de estos documentos y el proyecto de Resolución, respecto de los cuales la Dra. Jenny Fabiola Páez Vargas solicitó revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) previa a la aprobación por parte del Director del Departamento.

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno, precisa que el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno, se adoptan de acuerdo con los contenidos de las normas internacionales y directrices de la Función Pública; por lo tanto, sugiere que la revisión se sujete de forma integral al acto administrativo, teniendo en cuenta que la propuesta es que las modificaciones objeto del mejoramiento continuo, que se efectúen al Estatuto de Auditoría y Código de Ética adoptados, sean aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con la normativa aplicable.

El Dr. Camilo Cortés Mora, consultó si podría realizarse la adopción a través del Sistema de Gestión de Calidad; a lo cual precisó el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, que por recomendación de la Función Pública, se debe adoptar por acto administrativo.

Teniendo en cuenta que el contenido del acto administrativo no es solamente la Resolución y finalmente está constituido por el Código de Ética y el Estatuto, la Dra. Jenny Fabiola Páez Vargas, Secretaria General, propone que se aprueben los documentos sujetos a revisión previa por parte de la Oficina Asesora Jurídica y que, para efectos de la revisión de la parte técnica, si la OAJ tuviere alguna observación, la deberá validar con la Oficina de Control Interno.



La Dra. Josefina Acevedo, Asesora de la Secretaría General y el Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador del Grupo de Planeación, recomiendan que los documentos se incorporen en el Sistema de Gestión de Calidad, así se adopten mediante acto administrativo, con el fin de controlar cambios en el contenido de los mismos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se aprueban por unanimidad los documentos presentados sujetos a la revisión previa de la OAJ.

Con el fin de realizar lo correspondiente, se solicita que la Oficina de Control Interno los remita mediante memorando que exprese la necesidad de darle celeridad a la revisión, teniendo en cuenta que algunos aspectos dentro del contenido son aplicables al ejercicio de auditorías de la Oficina, que inician en el mes de abril de 2018.

#### **4. Varios**

Durante la sesión, no se presentaron observaciones o comentarios adicionales a los planteados en la agenda.

#### **Cierre de la sesión:**

La Dra. Jenny Fabiola Páez Vargas, Presidente del Comité, agradeció la participación a los miembros y una vez agotada la agenda, cerró la sesión siendo las 5:20 p.m.

En constancia, firman:

**JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS**  
Presidente

**RICARDO BOGOTÁ CAMARGO**  
Secretario Técnico